

GACETA MUNICIPAL PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
EJERCICIO 2020
PUBLICACIÓN MENSUAL
JUNIO

ACUERDOS TOMADOS EN LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO DE LOS DÍAS 19 DE JUNIO DEL 2020.

EL ING. MIGUEL ÁNGEL LOZANO MUNGUÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA NUEVO LEÓN, HACE SABER A LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO QUE EN SESIONES DE AYUNTAMIENTO DE LOS DÍAS 19 DE JUNIO DE 2020, CORRESPONDIENTES A LAS ACTAS NÚMERO 44 Y 45 ORDINARIAS, SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACTA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN DEL DÍA 19 - DIECINUEVE DE JUNIO DEL 2020.

▶ **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OTORGARLE FACULTADES AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, AL SÍNDICO PRIMERO MUNICIPAL, AL SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL Y AL TESORERO MUNICIPAL, TODOS DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE LLEVEN A CABO DE MANERA CONJUNTA O INDIVIDUAL LAS GESTIONES NECESARIAS A QUE HAYA LUGAR Y PODER ASÍ REALIZAR CUALQUIER TRÁMITE QUE SE REQUIERA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE INCORPORACIÓN VOLUNTARIA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS, CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN SU MODALIDAD 42. ACUERDO QUE SE FUNDAMENTA EN LOS ARTÍCULOS 109, 157 Y 158 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

CONVENIO QUE SE PODRÁ CELEBRAR HASTA QUE SE CUENTE CON LA DEBIDA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACTA NÚMERO CUARENTA Y CINCO DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN DEL DÍA 19 – DIECINUEVE DE JUNIO DEL 2020.

▶ **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA QUE VEA LAS DENUNCIAS ANTE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. DENUNCIAS QUE SE LLEVARAN A CABO POR LA GRAN PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE EN LA COLONIA LADRILLERA, COLINAS DEL AEROPUERTO, VALLE DE

SANTA MARÍA, ENTRE OTRAS DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO EL AYUNTAMIENTO ACUERDA QUE DICHA COMISIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR TODOS LOS REGIDORES Y SÍNDICOS DEL CABILDO.

EL PRESENTE ACUERDO TIENE EL MOTIVO PRINCIPAL DE APOYAR A NUESTROS CIUDADANOS DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, CON LOS PROBLEMAS QUE SE LES PRESENTEN CON LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D., Y EL SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.